

DESENREDAR LO BIEN ATADO. PROPUESTAS SINDICALES ANTE LA CRISIS ECONÓMICA DEL POSTFRANQUISMO

Rodrigo Araya Gómez
CEFID. Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen: El artículo tiene como objetivo analizar las propuestas de las principales centrales sindicales, CC.OO. y UGT, durante la crisis económica del posfranquismo y así comprender las relaciones entre partidos políticos y organizaciones sindicales. Relaciones enmarcadas a su vez en un complejo proceso de transición a la democracia, que condicionó la ejecución de los programas de las centrales sindicales o su modificación con arreglo a las necesidades políticas de aquella coyuntura. A través de esta perspectiva se pueden vislumbrar nuevos elementos que ayuden a comprender los problemas de las organizaciones sindicales y su difícil inserción en el joven sistema democrático.

Palabras clave: Transición, Sindicato, Crisis Económica, Programa, Consenso

Summary: The article aims to analyze the proposals of the main trade unions, CCOO and UGT during the post-Franco economic crisis, in order to understand the relationships between political parties and trade unions. These relationships, in turn, must be seen within the framework of a complex process of transition to democracy, which conditioned the implementation of the trade unions' programs or their amendment in view of the political needs of that situation. Through this perspective new elements can be glimpsed that help to understand the problems of trade unions and their difficult integration into the young democratic system.

Key Words: Transition, Union Trade, Economic Crisis, Program, Consensus

El presente artículo tiene como objetivo analizar las alternativas formuladas por las principales organizaciones sindicales, CC.OO. y UGT, ante la crisis económica de mediados de los años setenta. Al morir Franco en noviembre de 1975 dejó como herencia una desfavorable situación económica provocada a su vez por una grave crisis económica internacional y la existencia de una estructura productiva con graves problemas. Si bien durante el llamado segundo franquismo se alcanzó un alto grado de crecimiento económico, sobre todo en comparación con los años de la postguerra, aquél no fue capaz de resolver los problemas estructurales de la economía española. Al respecto, la historiografía española sostiene que las políticas económicas del segundo franquismo impulsaron un modelo desarrollista de crecimiento económico que aprovechó la favorable etapa de bonanza económica mundial, sin embargo este modelo habría reforzado las tendencias corporativistas de la economía española lo que afectó, a su vez, al desarrollo de un proceso modernizador con consecuencias en la productividad, la inversión tecnológica y la competitividad¹.

Además, el crecimiento económico tuvo una serie de consecuencias que modificaron profundamente la sociedad española: surgió una nueva clase obrera, se expandieron los sectores medios, se desarrollaron las bases de una sociedad de consumo y se transformó la estructura productiva española debido a la diversificación de las actividades económicas y a la extensión del proceso de industrialización. Extensión impulsada en gran parte por el Estado español, aunque se mantuvo el predominio de ciertas áreas industriales como Cataluña y el País Vasco, lo que tuvo como efecto la pérdida de peso de la agricultura en su participación en el PIB y en el porcentaje de la fuerza de trabajo ocupada. Si bien los indicadores económicos fueron alentadores -España tuvo un crecimiento económico constante durante cerca de quince años, que la situó dentro de las principales economías industrializadas-, aquel crecimiento tenía bases muy débiles por ser excesivamente dependiente de los ciclos económicos internacionales y condicionado por factores internos que impedían su modernización. Todo ello unido a un sistema político contraria a los cambios y protectora de los intereses de los sectores oligárquicos².

Este periodo de bonanza terminó con la crisis económica internacional de mediados de

¹ Sobre las características generales de la economía española en la década de los años sesenta, véase GARCÍA DELGADO, José Luis y JIMÉNEZ, Juan Carlos: "La Economía", en JULIÁ, Santos et al: *La España del siglo XX*. Madrid, Marcial Pons, 2007.

² Respecto a las características de la crisis económica de mediados de los años 70 véase GARCÍA DELGADO, José Luis y JIMÉNEZ, Juan Carlos: "La economía" en TUSELL, Javier, (dir), *Historia de España. Ramón Menéndez Pidal. La transición a la democracia y la España de Juan Carlos I*. Tomo 42. Madrid, Espasa Calpe, 2003, pp. 379-429 y OTERO, Luis Enrique: "La transición económica. Del capitalismo corporativo a la Unión Europea", en MARTÍNEZ, Jesús (coord.): *Historia de España siglo XX 1936-1996*. Madrid, Cátedra, 1999, pp. 365-386.

los setenta originada a partir del alza del precio del petróleo en 1973. Este hecho produjo un colapso en el sistema económico mundial al ser dependiente de esta fuente de energía, lo que generó a su vez un efecto en cadena con relación al alza de costes en las empresas y la consiguiente quiebra de aquellas y el aumento del paro. Estos efectos pronto se hicieron sentir en España, a pesar que las autoridades buscaron atenuarlos mediante una política irresponsable que se negó a realizar el ajuste y las reformas económicas que la crisis demandaba. A tal efecto se aplicaron subvenciones a los precios de los combustibles, junto a un incremento de créditos y subsidios a empresas poco competitivas; es decir una política económica alejada de la realidad³.

Las consecuencias de tales medidas se hicieron sentir a través del aumento del paro y el ascenso de la tasa de inflación. Ello a su vez provocó el incremento la conflictividad social y la crisis del régimen –en su hora final-, porque la oposición impulsó las movilizaciones en contra de la dictadura, teniendo especial protagonismo el movimiento obrero liderado por CC.OO⁴. Las reivindicaciones económicas se unieron a las de tipo político, porque junto a exigencias de mayor libertad se luchó por preservar las condiciones salariales de los trabajadores amenazadas por el paro y la inflación. De ese modo el régimen franquista se vio obligado a aceptar alzas salariales para evitar mayores tensiones sociales. Sin embargo, con aquellas medidas se incrementaron las presiones inflacionarias lo que transformó la crisis económica en un círculo vicioso, del cual no cabía salir sino mediante políticas de ajuste.

En este contexto de crisis se inició el proceso de transición a la democracia, que fue complejo debido a los múltiples factores en juego y fuerzas en pugna. La oposición anti-franquista no tenía consensuada una propuesta única de transición porque las diferencias partidistas se hicieron presentes en el momento de definir los caminos y el tipo de democracia a que se aspiraba. Por otra parte, ante la evidencia de la capacidad de resistencia del régimen, a pesar de su situación de acoso, la oposición quedó en la disyuntiva de aplicar una salida rupturista o desarrollar una política de negociaciones con los elementos reformistas del régimen. En un principio, cualquier atisbo de negociación se vio frustrado ante la negativa de realizar cambios profundos por parte del jefe de gobierno, Arias

³ Véase al respecto MARÍN ARCE, José María: “Condicionantes económicos y sociales de la transición”, en MOLINERO, Carme (edit.) *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*. Barcelona, Península, 2006, pp. 83-87.

⁴ Según las cifras aportadas por José María Marín, teniendo en cuenta la información proporcionada por el Ministerio del Trabajo, las horas de trabajo pérdidas y el número de trabajadores en conflicto durante el año 1975 fueron 14.521 y 647.100 respectivamente. En 1976 fueron 106.560 y 2.519.000 respectivamente. Los datos que entregó la OSE para el mismo periodo tienen variaciones importantes para el número de trabajadores en conflicto porque serían 556.371 en 1975 y 3.638.925 en 1976 (MARÍN ARCE, José María: “La Transición Sindical y la conflictividad social” ... cit. pág. 444.

Navarro. Sin embargo, su intransigencia, la gravedad de la crisis económica y la continuidad de la presión social, lo hicieron caer de su cargo y el rey Juan Carlos nombró como jefe de gobierno a Adolfo Suárez en julio de 1976. Suárez tuvo una mejor voluntad de diálogo con la oposición, que a su vez cedió en algunas de sus exigencias, imponiéndose la idea de la ruptura pactada como fórmula para llegar a la democracia.⁵

Hasta el momento se ha presentado un breve esbozo de los conflictos surgidos en los inicios de la transición, en los que confluyeron diferentes factores y actores sociales como el movimiento sindical, uno de los actores principales en las movilizaciones antidictatoriales. En aquella coyuntura de cambios, el movimiento obrero fue uno de los actores relevantes en la lucha por la democracia, junto a los partidos políticos. Pero también destacó como portador de programas o propuestas de cambios estructurales que buscaban transformar el sistema económico heredero del franquismo. Dicho de otro modo, perseguía la realización de una ruptura económica, de indudable connotación política porque implicaría una modificación de la estructura de poder, ligada a sectores políticos franquistas y grupos económicos oligárquicos. Estas propuestas recogían una crítica profunda al sistema capitalista y el apoyo a planteamientos de tipo socialista o tendientes a la construcción de una sociedad de aquella naturaleza.

Hacia mediados de los años setenta el movimiento sindical se encontraba en una posición de primer orden en la sociedad española, ya que era el actor social de referencia y piedra angular de las movilizaciones antifranquistas. Y ello a pesar de que durante años había sido objeto de una fuerte represión que había diezariado a sus organizaciones históricas, CNT y UGT, que casi desaparecieron durante gran parte de la dictadura franquista. Hacia principios de la década de los sesenta dio muestras de una creciente vitalidad expresada en el desarrollo de un nuevo movimiento obrero, que se supo adecuar a las nuevas condiciones de la sociedad española. En aquel escenario surgió su principal representante, Comisiones Obreras, organización fruto de la confluencia de obreros de diversas procedencias ideológicas, especialmente cristianos progresistas y comunistas⁶. Este aspecto fue objeto

⁵ Sobre el proceso de transición española a la democracia existe una abundante bibliografía. Véanse, por ejemplo, al respecto véase MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere: "La transición democrática 1975-1982", en MARÍN, José María, MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere: *Historia Política de España 1939-2000*. Madrid, Eumo, 2001; SOTO, Álvaro: *La transición a la democracia: España, 1975-1982*, Madrid, Alianza Editorial, 1998; TUSELL, Javier: *La transición española a la democracia*. Madrid, Historia 16, 1990 y del mismo autor véase la obra colectiva que dirigió, *Historia de España. Ramón Menéndez Pidal. La Transición a la democracia y la España de Juan Carlos I*, tomo 42, Madrid, Espasa Calpe, 2003.

⁶ Sobre el origen de CC.OO. véase RUIZ, David, (coord.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

de críticas por parte de las organizaciones rivales, con objeto de deslegitimarlas como una central autónoma, porque consideraban que CC.OO. era un sindicato comunista, un sindicato *correa de transmisión*. Si bien es cierto que desde un principio, la central tuvo una fuerte presencia de militantes comunistas, lo que llevó a una influencia del PCE expresada en las políticas formuladas por CC.OO., no puede desconocerse la aportación de numerosos militantes de organizaciones católicas obreras o simplemente independientes que se sintieron atraídos por el ideario de Comisiones.

Respecto del sindicalismo histórico, la UGT después de una larga etapa de estancamiento, a comienzos de los setenta dio muestras de reactivación. Esta reactivación estuvo en conexión con el resurgimiento de la actividad desplegada por el PSOE, que después de años de control de la organización por parte de los dirigentes del exilio, experimentó un cambio de dirección que le dio una nueva vitalidad, ayudada por la coyuntura de crisis del franquismo y comienzo del proceso de transición a la democracia⁷.

Estas características del movimiento sindical español, su vinculación con organizaciones partidarias de marcada línea ideológica, permiten comprender las razones de las centrales sindicales de presentar propuestas de cambio o alternativas de transformación social que acabaran con la herencia económica franquista y alcanzar la ruptura en ese ámbito, aspecto que sobrepasaba el ámbito de la ruptura política. Además, tanto CC.OO. y UGT al presentarse como defensoras de los intereses de la clase obrera, debieron adquirir protagonismo en la búsqueda de soluciones a la crisis económica, a riesgo de que fuesen sobrepasadas por los partidos políticos o la dinámica parlamentaria. Asimismo, en el caso de CC.OO., al definirse como un movimiento sociopolítico, asumía de hecho una posición activa en todos los ámbitos de la actividad del trabajador. Ello le llevaba a construir propuestas integrales de defensa de los derechos de los trabajadores. Este hecho nos lleva a preguntarnos ¿qué diferencias se pueden encontrar en las propuestas de ambas centrales ante la crisis?, ¿qué grados de influencia tuvieron las organizaciones políticas en la formulación de sus alternativas?, ¿qué motivaciones tuvieron las centrales para erigirse como actores de primer orden en el proceso de transición a la democracia? Interrogantes que trataremos de responder en las páginas siguientes.

⁷ Sobre la trayectoria de la UGT durante el franquismo véase MATEOS, Abdón: *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de UGT (1939-1977)*, Madrid, UNED, 2002.

La propuesta de CC.OO: entre la responsabilidad política y la defensa de los intereses de los trabajadores.

Desde su fundación CC.OO. se planteó como un sindicato de nuevo tipo, un movimiento sociopolítico preocupado por la defensa integral de los intereses de los trabajadores. Esta concepción implicaba una crítica al sindicalismo clásico por su carácter reformista, tal como señalaba Marcelino Camacho:

el sindicalismo clásico, si bien es cierto que ha tenido grandes éxitos en la lucha reivindicativa [...] no es menos cierto que esos éxitos no han cambiado la condición de los trabajadores en la sociedad; seguimos produciendo plus valía; seguimos siendo clase explotada además de clase oprimida [...]. No hemos logrado la emancipación real, que era el objetivo a largo plazo del sindicalismo⁸.

Por lo tanto, CC.OO. se proponía un objetivo a largo plazo: la sustitución del sistema capitalista por otro de tipo socialista en que tuviese como *perspectiva de supresión de la explotación del hombre por el hombre*⁹. Es decir, se plantea, según Francisco Frutos, que en la acción de la central, *la lucha social no es sinónimo de crisis, sino de progreso en el camino irreversible de la superación de la sociedad de clases*¹⁰. En síntesis CC.OO. sería un movimiento sociopolítico

*en el sentido de que además de reivindicar la mejora de vida y de trabajo de todos los trabajadores, asuma la defensa de todos los aspectos que afectan a los trabajadores como clase, en la perspectiva de la supresión de la explotación del hombre por el hombre*¹¹.

Estos objetivos a largo plazo significaban terminar con la estructura económica del régimen franquista tal como se desprende de las propuestas contenidas en el programa de CC.OO.. Así, por ejemplo, en las medidas socioeconómicas a medio plazo se propone:

- 1.Nacionalización o socialización de las principales fuentes de energía y las industrias extractivas básicas importantes.*
- 2.Realización de una reforma agraria. Desarrollo prioritario de las regiones atrasadas.*

⁸ CAMACHO, Marcelino: *Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical*. Barcelona, Laia, 1976, pág. 15.

⁹ *Gaceta de Derecho Social*. n°59, abril 1976, pág.5 (en adelante, *GDS*).

¹⁰ FRUTOS Francesc: "Táctica y Estrategia", *GDS*. n°61, junio 1976, pág. 21.

¹¹ *Ibidem*, n°65, octubre 1976, pág.13.

3. Socialización o nacionalización de los principales monopolios. Protección y créditos a las pequeñas y medianas empresas.

4. Nacionalización o socialización de la gran banca y del crédito. Nacionalización de las compañías de seguros y control riguroso de las multinacionales. Racionalización de los circuitos comerciales¹².

Se trataba de objetivos a medio plazo, lo que indicaba el grado de dificultad que implicaba realizarlas. De ahí que tales propuestas tuvieran más bien un valor simbólico, pues el grado de su cumplimiento iba a depender de la correlación de fuerzas futuras en el escenario político español. Ahora bien, estas medidas se vinculaban al ideario de las fuerzas de izquierda, dado que postulaban la revolución como un objetivo a largo plazo. Además respondía a la tradición del movimiento obrero. Marcelino Camacho sostenía la existencia de distintas concepciones del movimiento sindical, la reformista, la ultraizquierdista y la revolucionaria. A esta última pertenecería el movimiento de las CC.OO.. Camacho critica las dos primeras concepciones, por centrarse en un caso en demandas exclusivamente económicas y en el otro por establecer la lucha sindical en base a vanguardias, negando la acción de las masas. En cambio en la concepción revolucionaria, se estaría en presencia de una lucha de masas que se plantea al final el problema de la toma del poder político; en otras palabras, el control del Estado¹³.

Por lo tanto, CC.OO. tendría un discurso revolucionario, heredero de las tradiciones del antiguo movimiento sindical. Pero a su vez, asumiéndose como un nuevo movimiento obrero, ligado a las preocupaciones vigentes en ese momento de la clase obrera. Y ese punto es clave para entender los objetivos a corto plazo, el programa de acción de la organización, que tenía relación con la coyuntura de crisis económica y política existente en el año 1976. Así, en *GDS* se afirma:

La gravedad de los problemas económicos actuales se deriva directamente de los criterios e intereses que han presidido la gestión de la economía española de la dictadura. Criterios autoritarios y represivos e intereses de círculos privilegiados y cercanos al poder, que señalan cómo la crisis actual responde básicamente al agotamiento del modelo de crecimiento español de los años 60 y que hay responsables de todo lo que está pasando; responsables que no son precisamente los trabajadores¹⁴.

¹² *Ibidem*, pág. 19.

¹³ Véase CAMACHO, Marcelino: *Confieso que he luchado...* cit, pág. 59.

¹⁴ *GDS*. n°66, noviembre 1976, pág.35.

La gravedad de la crisis y la complejidad en su resolución implicaría *que para poder afrontar las reformas necesarias para iniciar la superación real de esta crisis, son requisitos previos imprescindibles tanto un pacto político que conduzca a la auténtica democracia, como una política económica concertada de emergencia.*¹⁵ Es decir, se está planteando que la superación de la crisis económica pasaba primero por la conquista de la democracia y la construcción del consenso o concertación social para programar una política económica de emergencia.

CC.OO. en su programa rechazó de plano la idea del pacto social, que vinculó a la congelación salarial o, en otras palabras, en hacer recaer en los trabajadores los costes de la resolución de la crisis. Al respecto se señala que *las clases trabajadoras van a participar en la resolución de la crisis sólo si los costes de ésta recaen sobre el conjunto de las clases sociales y en la medida que incrementen su control sobre las decisiones económicas que las afectan*¹⁶. Este punto es interesante porque correspondió a parte de la plataforma económica de la COS, intento fallido de unidad sindical, que sin embargo refleja ciertos puntos en común entre las principales centrales españolas.

Control del paro y de la inflación son los grandes problemas que visualiza en el corto plazo CC.OO. y que podrían tener consecuencias políticas indeseadas a juicio de Comisiones, así Camacho señaló:

Es necesario que los trabajadores estén alerta, porque el país se encuentra en un momento culminante de la historia. El desarrollo del país puede empezar a ser nacional y racional, pacífico y libre en la medida en que seamos conscientes de que hay fuerzas tanto nacionales como internacionales interesadas en provocar esa situación de dislocamiento y 'argentización'. [...]

*A los intentos de desestabilización debemos oponer la libertad y responsabilidad. Pero el hecho real es que habrá que dar una respuesta junto con todas las fuerzas partidarias de garantizar esa vida y esa libertad de que antes hablaba.*¹⁷

Es decir, se plantea el peligro de una involución autoritaria, a la que habría que oponerse en conjunto con las fuerzas democráticas. Lucha que no podía implicar la firma de un pacto social porque, según palabras de Cipriano García, dirigente de la CONC, *llevaría a una desmovilización y a la renuncia por la clase obrera a mejorar constantemente sus condiciones de vida y de trabajo, a la vez que sería un freno en el desarrollo y consolida-*

¹⁵ *Ibídem.*

¹⁶ *GDS*. n^o71, abril 1977, pág. 24.

¹⁷ *Ibídem.* n^o69, febrero 1977, pág. 11.

*ción de la democracia, haciendo de ella una democracia sólo política y no social*¹⁸. Además, complementando lo anterior, se promovió la idea de la huelga responsable en oposición a la acción de los grupos de ultraizquierda. Así, en un especial sobre la conflictividad en el sector de la construcción se criticó la posición de la CSUT porque *aún cree que la lucha frontal es la única rentable y que ha tratado de radicalizar las posturas en un intento de llegar a una huelga general política en todo el Estado*¹⁹, lo que en palabras del dirigente del sector Valentín García no tendría futuro, pues el izquierdismo *es transitorio y no puede condicionar los nuevos planteamientos de lucha*²⁰. Siguiendo con esa línea de acción, se reunió el Consejo Confederal de CC.OO. donde se debatió el nuevo escenario en vísperas de las elecciones legislativas de junio de 1977. De este modo, José María Rodríguez Rovira, dirigente de la CONC señaló que *Tenemos que trabajar en el postfranquismo y lo estamos haciendo todavía como en la época anterior. Yo diría que tenemos que cambiar de piel*²¹. A su vez, Marcelino Camacho afirmó que *La lucha por la lucha no es nuestro objetivo. CC.OO. tiene que dirigir a los trabajadores hacia la victoria, no hacia lo que salga*²². Se sostiene con claridad que *el problema es de fondo. Se trata de saber compaginar lucha y negociación en la nueva realidad del país*²³. En un documento del Secretariado Confederal en que se analizó el escenario post electoral, se planteó que ante la crisis económica y la incapacidad del gobierno de elaborar una política económica coherente y responsable, se erigían dos salidas. Una de tipo oligárquica en que los planes de austeridad o estabilización significaría que recayera el peso de la crisis sobre los trabajadores. La otra salida, defendida por CC.OO. era una *salida de clase y nacional*, con pleno acuerdo entre las fuerzas sociales y políticas, que no significase de ningún modo un pacto social, por lo tanto la salida debía ser democrática y

*Sobre la base de que los trabajadores ocupemos el espacio que nos corresponde, hay que hallar un consenso que nos permita participar en la operación de salvamento y en los resultados. Esa es la salida racional y nacional y si se quiere, el precio*²⁴.

¹⁸ Entrevista a Cipriano García en Separata “Especial Catalunya”, en *ibidem*, nº75-76, julio-agosto 1977, pág. 26.

¹⁹ *GDS*, nº73, junio de 1977, pág. 11.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Ibidem*. pp. 32-33.

²² *Ibidem*. pág. 33.

²³ *Ibidem*.

En el fondo, las demandas y formas de lucha de CC.OO. se debían adecuar a la coyuntura transicional, sin abandonar la práctica movilizadora y su programa de cambios pero abierta a favorecer políticas de moderación y negociación con otros sectores políticos y sociales aunque con el riesgo de desmovilización de las bases obreras si los acuerdos no se traducían en beneficios para ellas.

Esta problemática o dialéctica entre la movilización y la negociación se experimentó con fuerza también en el momento de discutirse el apoyo a los pactos de la Moncloa, que habían sido aprobados sin el concurso de las centrales sindicales. Los máximos dirigentes de CC.OO. los apoyaron apelando al sentido de la responsabilidad política y a su caracterización como un acuerdo que beneficiaba a los trabajadores al repartir las cargas entre todos los sectores de la sociedad y al contemplar una serie de prestaciones sociales.²⁵ Hay que resaltar que en los meses siguientes, los dirigentes de CC.OO. se convirtieron en los principales valedores sindicales de los Pactos de la Moncloa, en claro contraste con la posición de UGT, porque lo asociaban al desarrollo de un tipo de democracia más avanzada. Así, el Secretariado Confederal señaló sobre el grado de cumplimiento de los Pactos que *el intento de vaciar dichos acuerdos de contenido es algo muy serio; en ellos empieza ya a ventilarse, de alguna manera si vamos a tener una democracia formal, o si vamos a tener una democracia social y económica.*²⁶

Como hemos señalado anteriormente CC.OO. poseía un programa mínimo reivindicativo y había entregado una serie de propuestas para solucionar la crisis económica. En el caso del programa mínimo planteó medidas que abordaban aspectos socio-políticos como la libertad sindical, la amnistía laboral o el derecho de reunión en fábricas; reivindicaciones salariales como el salario mínimo interprofesional; demandas relativas a la jornada laboral y condiciones de trabajo como cuarenta horas de trabajo semanal, mes de vacaciones pagadas o jubilación a los sesenta años; el control obrero sobre la organización del trabajo; viviendas dignas; rei-

²⁴ Ver *Después de las elecciones a cortes. La Confederación sindical de comisiones obreras, ante las próximas elecciones sindicales en los centros de trabajo*. Fondo Documental del Secretariado Confederal de CCOO, 66/7. Archivo Historia del Trabajo (en adelante AHT), Fundación 1º de Mayo. En el mismo documento se señala que la propuesta de CC.OO. debía generar una nueva política económica que garantizase la *confianza del conjunto de las fuerzas sociales implicadas en la crisis; defensa y mejora del poder adquisitivo de los trabajadores, crecimiento del consumo popular; así como una inversión selectiva en aquellos sectores de interés general; pleno empleo de recursos humanos y de medios de producción en general; reactivación y saneamiento de la economía, hacia una reconversión nacional; lucha contra la inflación; reforma fiscal.*

²⁵ Véanse declaraciones de Marcelino Camacho en GDS. nº79, noviembre 1977, pp. 6-7.

²⁶ *Algunas consideraciones sobre la situación actual y las elecciones sindicales*, 17 de febrero de 1978, Fondo Documental del Secretariado Confederal de CCOO... cit. 1/16.

vindicaciones relativas a la seguridad social y política sanitaria como la unificación de la acción sanitaria en una triple dirección: preventiva, asistencial y rehabilitadora y reformas en la Seguridad Social respecto a su gestión por el personal médico y su carácter inclusivo; educación obligatoria y gratuita hasta los 16 años y objetivos económicos: la reforma del sistema tributario y la socialización o municipalización del suelo edificable²⁷.

A nivel general, durante el corto periodo de existencia de la C.O.S., se propusieron 9 puntos que abordaban la libertad sindical, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y políticas económicas²⁸. Por lo tanto, las medidas más radicales apuntaban a la ruptura sindical, pues se exigía el desmantelamiento de la institucionalidad sindical franquista, mientras que en el ámbito económico las exigencias más avanzadas se referían al control obrero de aspectos del proceso productivo y la gestión de las prestaciones sociales. La lucha contra la crisis económica y sus efectos también movilizó a CC.OO. que planteó medidas en contra del desempleo. Así planteó un subsidio de desempleo de amplia cobertura, control obrero de las oficinas de recolocación y capacitación de los trabajadores.²⁹

El contenido de las propuestas de CC.OO. nos conduce al tema de la influencia de los partidos políticos en la acción de la central, específicamente del PCE. Existía una clara identificación entre ambas organizaciones, expresada en la doble militancia de algunos dirigentes, lo que se justificaba por la valoración que hacen aquéllos de los partidos obreros como herramientas complementarias de la lucha sindical. Pero también los vínculos se expresaron en labores de asesoría que realizaron militantes del partido a la central. Tales fueron los casos de Julio Segura y Ramón Tamames, economistas asesores de CC.OO., o la acción realizada por el gabinete técnico-jurídico que asesoró a la CONC.

Julio Segura y Ramón Tamames escribieron diversos trabajos en que plantearon sus concepciones sobre lo que debía ser la política económica adecuada para salir de la crisis y a más largo plazo terminar con las fallas estructurales de la economía española que se habían acentuado con las políticas económicas franquistas; en palabras de ellos, el agotamiento del modelo de crecimiento franquista vigente desde 1959³⁰. Tamames en un artículo publi-

²⁷ GDS. n°65, octubre 1976, pp. 18-19.

²⁸ Editorial en *Ibidem*. n°68, enero 1977, pág. 3.

²⁹ Véase "Alternativa de Comisiones al paro" en *Ibidem*. n°72, mayo 1977, pág. 28.

³⁰ Véase el interesante trabajo de GARCÍA DELGADO, José Luis y SEGURA, Julio: *Reformismo y crisis Económica. La herencia de la dictadura*, Madrid, Editorial Saltés, 1977. Los autores realizan un análisis crítico de las políticas económicas de los últimos gobiernos franquistas y plantean una serie de medidas para solucionar la crisis económica, que tendría un carácter estructural, siendo algunas de las propuestas la reforma fiscal y un nuevo sistema de seguridad social.

cado en *GDS* comentó la situación económica hacia mediados de 1976, que estaría marcada por la crisis energética y la incapacidad del gobierno para solucionarla. Afirmaba que

*La verdad me parece muy otra: que la crisis económica persiste porque las soluciones reformistas para la profunda crisis política que afecta al país desde la muerte del Almirante Carrero son ineficaces, no resuelven nada. Y lo que es aún más grave, retrasan la solución posible, haciéndola más difícil*³¹.

Tamames sostiene que de continuar la situación sin cambios se llegaría a la ruina económica, de modo que no bastaban nuevos planes de estabilización ni programas tecnocráticos de desarrollo sino que

*lo necesario es un profundo cambio político a la democracia. El modelo político autoritario, aún prevaleciente, ya no sirve para ajustar con él a una sociedad que mayoritariamente se mueve en coordenadas sociológicas y políticas muy distintas de los años cuarenta o cincuenta*³².

Entonces, se puede observar la semejanza de argumentos expresados tanto por estos economistas como por los dirigentes de CC.OO. para justificar la necesidad de cambios estructurales en la economía española y la urgencia de los mismos.³³

Por otra parte, si observamos los documentos emanados del Gabinete técnico-jurídico de la CONC, en uno de ellos se expresan los objetivos por los cuales ha sido creado, siendo entre ellos:

*Asesorar al Secretariado y a la Permanente de la Confederación y a los Secretariados de Ramo en materia económica, jurídica, etc. La aparición de nuevas leyes sobre las que forzosamente CC.OO debe pronunciarse, la elaboración de propuestas alternativas a la legislación actual, la preparación de un Código Catalán del Trabajo, el estudio de un determinado ramo de producción, el análisis de la coyuntura económica y de las medidas del Gobierno, etc., son tareas primordiales del Gabinete*³⁴.

³¹ *GDS*. n^o63, septiembre 1976, pág. 9.

³² *Ibidem.*.

³³ Al respecto es interesante la entrevista realizada a Julio Segura en *GDS*, que es presentado como asesor de CC.OO.. En ella el economista describe el contexto en que realizaron las negociaciones que se concretaron en los pactos de la Moncloa, señalando sobre la crisis económica que *CC.OO sabe que para salir de la crisis es necesario hacer sacrificios, pero éstos deben repartirse equitativamente y recaer en mayor medida sobre quienes mejor pueden hacerles frente* (cfr. *GDS*. n^o78, octubre 1977, pág. 20?).

³⁴ *Gabinet tènic-jurídic*, Arxiu Històric CONC, carpeta 0006. Sin fecha el documento.

Además, se establecen otros objetivos ligados a la entrega de información económica y jurídica a los cuadros de CC.OO. junto a labores de formación sindical. Por lo tanto, no debía extrañar que existiesen coincidencias en las demandas que planteasen las bases de Comisiones y lo que señalasen los asesores.

En otro documento elaborado por el Gabinete y publicado en *GDS* se analiza el problema del paro en Cataluña, que podía tener graves consecuencias desde el punto de vista del movimiento obrero al afectar *la unidad y combatividad de la clase trabajadora, puesto que con el fantasma del despido y del paro consiguiente ha jugado siempre el capital*³⁵ y para solucionar este problema se expresa con firmeza:

*Una política que solucione verdaderamente los problemas del paro presupone profundas transformaciones en el modelo de desarrollo económico y sólo puede ser impulsada por los partidos de la clase trabajadora en estrecha colaboración con las centrales sindicales y organizaciones de parados*³⁶.

Esta confluencia de experiencias, de intercambio de conocimiento académico y praxis sindical, se vio reflejada en el proceso que dio lugar al Primer Congreso de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Así en el Primer Congreso de la CONC se planteó lo que llamaron *Objetivos y medidas socioeconómicas en perspectivas*, que constituyeron una serie de objetivos que buscaban *un nuevo modelo de desarrollo económicamente más racional y socialmente más justo, que permita impulsar la democracia económica y social en todos los ámbitos*³⁷. Entre las medidas que se plantearon se encontraban una distribución más equitativa de la riqueza mediante un sistema fiscal progresivo, la reforma agraria, la democratización del crédito y del INI y de las empresas públicas en general, el control de las inversiones o un plan de socialización del suelo edificable, entre otras. El programa agregó que:

*Este conjunto de objetivos está inserto en una perspectiva más amplia de avance, a través de la democracia económica y social hacia la emancipación de los trabajadores, hacia la eliminación definitiva de la explotación del hombre por el hombre*³⁸.

³⁵ *GDS*. n^o72, mayo 1977, pág. 25.

³⁶ *Ibidem*. pág. 26.

³⁷ *Acción Sindical y Libertades Nacionales. Primer Congreso de Comissions Obreres de Catalunya*, Barcelona, CONC, 1978, pág. 117.

³⁸ *Acción Sindical...* cit, pág. 118.

El programa termina con la propuesta de nacionalización de la banca y el crédito junto a las grandes empresas de sectores claves de la economía. Por lo tanto, la propuesta de la CONC se enmarca en objetivos ambiciosos a medio plazo, aunque cabe mencionar que a pesar de los cuestionamientos hechos por el sindicato a los Pactos de la Moncloa, fueron mencionados varias veces como un punto de referencia de las medidas postuladas por la CONC. Hecho contradictorio porque para esas fechas era notorio su resultado negativo en muchos aspectos para los trabajadores, que la central culpó a la ausencia de una comisión de seguimiento y control por la negativa gubernamental a implementarla.

Posteriormente a nivel confederal, la celebración del Congreso vino a confirmar los planteamientos esbozados por la CONC, generándose una homogeneización de contenidos que resaltó en declaraciones a *GDS* Jaime Aznar, del Secretariado de la CONC³⁹. En este congreso se propuso como alternativa de solución a la crisis, el Plan de Solidaridad Nacional contra el Paro y el Pleno Empleo, que vino a ratificar la opción de CC.OO. por un conjunto de medidas que implicasen al Estado en la resolución de los problemas de empleo y la participación de los trabajadores en la gestión de la crisis. Camacho en su informe general defendió este plan como una aportación desde la propia clase trabajadora para frenar la crisis, defender el empleo y enfrentar el principal problema económico, el paro. Además, planteó una serie de medidas que recogieron planteamientos parecidos a los de la CONC y que en el fondo expresan un cierto consenso sobre las soluciones que estimaban convenientes para enfrentar la crisis y su visión del ideal de sociedad a que aspiraban⁴⁰. Camacho reafirmó que el objetivo final de la acción sindical era alcanzar el socialismo como sistema de emancipación del hombre mediante la acción del sindicalismo de clase, aunque reconociendo que era un largo camino en el que se debían realizar luchas para defender los intereses inmediatos de los trabajadores como el empleo o los derechos sindicales⁴¹.

En el mismo periodo el PCE presentó su Plan de Emergencia contra el Paro y programa

³⁹ Jaime Aznar señaló que *se ha producido una homogeneización en las orientaciones sindicales –a los distintos niveles y en el conjunto- que harán posible una mayor eficacia de todas sus estructuras* (cfr. *GDS*. nº85, mayo 1978, pág. 25).

⁴⁰ Ver detalles de medidas en Marcelino Camacho, “Informe general” en *Primer Congreso de CC.OO.*, Madrid, 1978, pp. 31-37.

⁴¹ Camacho señaló: *Nosotros estimamos que el sindicalismo que la C.S. de CC.OO. practica es un sindicalismo de clase, con sentido de responsabilidad nacional, de carácter sociopolítico, que considera que no se puede esperar a que llegue el socialismo para mejorar las condiciones de vida; que considera que no se debe renunciar a conseguir una satisfacción inmediata, con el pretexto de que no suprime la explotación. Que debe prestar la solidaridad de clase de sus dos millones de afiliados. Pero que considera como objetivo inalterable, suprimir la explotación y no subordina la lucha a la asistencia, sino todo lo contrario* (cfr. *Ibidem*. pág. 66).

económico a medio plazo⁴². De acuerdo con la información proporcionada por *Mundo Obrero*, el plan sería un complemento de la política de concentración nacional defendida por el secretario general Santiago Carrillo, que señaló que la base de dicha política *tiene que ser un plan de política económica para tres, cuatro años que desarrolle lo iniciado en la Moncloa*⁴³. Es decir, al igual que en los planteamientos defendidos por Camacho en el Primer Congreso de CC.OO. se hacía una valoración positiva de los Pactos de la Moncloa, al señalar que lo negativo era su incumplimiento y no sus contenidos, existiendo una falta de autocrítica cuando a esas alturas de 1978, el fracaso de los acuerdos era evidente. Entonces vincular los acuerdos con el programa del PCE se convertía en un error y en algo difícil de argumentar ante sus bases y simpatizantes, pues demostraba la continuación de una línea política contradictoria y con pocas posibilidades de disputar la hegemonía de la izquierda al PSOE.

Por lo tanto, al observar los planteamientos de CC.OO. hay una diversidad de objetivos político-económicos que apuntaban a una transformación de la sociedad española en clave democrática. Sin embargo, se encontraban mediatizados por factores coyunturales, especialmente por las características del proceso de transición a la democracia y la influencia que ejercía el PCE sobre algunos dirigentes, lo que va a determinar en última instancia las contradicciones en que cayó la central en el momento de justificar el apoyo a los Pactos de la Moncloa o la necesidad de buscar nuevos acuerdos con los empresarios y el gobierno, quedando postergado su proyecto de cambio social e imponiéndose en los hechos una práctica moderada que para parte de la historiografía fue una de las claves en el éxito de la transición a la democracia.⁴⁴

⁴² Ver texto completo en *Plan de Emergencia contra el Paro y Programa Económico a Medio Plazo aprobado por el Comité Central del Partido Comunista de España*. 17-18 de Junio de 1978, Informe *Mundo Obrero*. Ver también la documentación del IX Congreso del PCE celebrado entre el 19 y el 23 de abril de 1978, instancia donde se defendió la política de concentración democrática como eje de articulación de acuerdos entre los partidos obreros y también la importancia de los Acuerdos de la Moncloa como un avance para la clase obrera en el camino de la transformación del Estado.

⁴³ Carrillo habría agregado que *No otros pactos de la Moncloa, pues ya no sería suficiente dar al día soluciones coyunturales, sino todo un plan de reconversión, de saneamiento de la economía española, reconversión de industrias fundamentales...pero que vaya más allá, a una cierta renovación del modelo de crecimiento* (cfr. *Mundo Obrero*. n^o26, semana 22-28 junio 1978).

⁴⁴ Véase SOTO Álvaro: *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid, Alianza, 2005 y TUSELL, Javier: *La transición a la democracia (España 1975-1982)*, Madrid, Espasa Calpe, 2007.

UGT. Propuestas de un sindicato socialista.

A diferencia de CC.OO. la UGT de principios de los años setenta era una pequeña organización sindical clandestina, heredera de una gran sigla, de una tradición de lucha revolucionaria, pero que en aquel momento afrontaba graves problemas de implantación y adaptación a la nueva realidad social española. La UGT debió enfrentar varios desafíos: reimplantarse en suelo español, construir una alternativa sindical diferente a CC.OO. lo que implicaba a su vez reafirmar su identidad como central sindical socialista y elaborar un programa de acción que fuese atractivo para la clase obrera. Producto de las condiciones de clandestinidad y exilio, las estructuras del PSOE y la UGT se tendieron a superponer, dada la doble militancia de muchos de sus miembros. Sin embargo, a principios de los setenta, cuando la dirección del sindicato se instaló en el interior de España, las estructuras de ambas organizaciones comenzaron un proceso de diferenciación. En esta misma época se inició el florecimiento del PSOE que fue en paralelo al de la UGT⁴⁵, al ser compañeros de ruta, mediante una relación de colaboración, que algunos criticaron como de *correa de transmisión* por parte de UGT hacia el PSOE. Esta interdependencia hace difícil distinguir el ámbito de acción de ambas organizaciones, más aún cuando los dirigentes del PSOE debían afiliarse obligatoriamente a la UGT, por lo que el grado de influencia era mutuo, a pesar de que el secretario general de la central Nicolás Redondo enfatizase siempre el grado de autonomía de aquella⁴⁶. Al respecto Manuel Redero señala que:

En el caso de UGT, su programa mínimo concebía como reivindicación básica de esta organización la democratización del Estado español, mientras que en el terreno social y económico sus objetivos mínimos se inspiraban muy de cerca en el pensamiento socialdemócrata, orgánicamente encarnado por el PSOE⁴⁷.

⁴⁵ Véase sobre la trayectoria del PSOE durante los últimos años del franquismo y comienzos de la transición a la democracia, GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid, Alianza Editorial, 1988 y MATEOS, Abdón: *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español: 1953-1974*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993.

⁴⁶ Un interesante análisis de las relaciones entre UGT y el PSOE en ASTUDILLO, Javier.: *Los recursos del socialismo: Las cambiantes relaciones entre el PSOE y la UGT (1982-1993)*. Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigación, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 1998. Una visión crítica sobre las relaciones UGT-PSOE se encuentra en ALONSO, Luis Enrique e IBAÑEZ ROJO, Rafael: *La UGT (1977-1997). Transición política, concertación social y flexibilización de los mercados de trabajo*, Manuscrito.

⁴⁷ REDERO SAN ROMAN, Manuel: *Estudios de Historia de la UGT*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1992, pp. 151-152.

Así, podemos observar en una nota del *Boletín* de la UGT de noviembre de 1977, respecto a las próximas elecciones sindicales, en la que se defiende el carácter socialista del sindicato:

Nosotros nos declaramos socialistas. Creemos que el apoliticismo sindical es imposible. Toda organización que representa intereses colectivos y contrapuestos a otros intereses colectivos (origen del dominio de una clase sobre otra) tiene indudablemente y soslayadamente contenido político.

En consecuencia, los sindicatos que no aspiran a la transformación total del capitalismo no son sindicatos de clase y benefician, como es lógico, a la otra clase, a la burguesía, a la derecha.

[...] y la UGT se declara socialista porque pretende continuamente profundizar en la libertad y en la democracia para llegar al socialismo⁴⁸.

Es decir, la UGT se define como un sindicato socialista y de clase, con un ideal a cumplir aunque la vía o alternativas para cumplirlo, no quedaban claras, a pesar que se insistía en una meta final, *en un camino a...*, en este caso hacia el socialismo. A partir de estas ideas se desprenden una serie de objetivos de largo, mediano y corto plazo. Siendo en el primer caso la construcción de una sociedad socialista en libertad, en que se pusiese fin al sistema capitalista y por ende a la explotación del hombre por el hombre. Según su declaración de principios se definía la UGT como una institución de productores que debe estar *dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiende a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social⁴⁹*. El propio Nicolás Redondo señaló en el discurso de apertura del XXXI Congreso de UGT que en la lucha sindical desarrollada en los últimos años no han renunciado a los principios que orientan a la central. En otras palabras *sin renunciar a lo que, en definitiva, es la tradición revolucionaria* de la central, y agrega el secretario general de UGT que *Nuestra meta sigue siendo la emancipación integral de la clase trabajadora⁵⁰*.

En este sentido, la UGT se asume como un sindicato de clase cuyo objetivo es defender los intereses de los obreros pues se considera la verdadera representante de la clase obrera, teniendo en cuenta además que con su política de rechazo al *entrismo* de CC.OO. en las estructuras del verticalismo, se presenta como una alternativa no contaminada por los elementos de la OSE, hecho que servía también para diferenciarse de CC.OO. Para UGT

⁴⁸ *Boletín de la Unión General de Trabajadores*. n°393, 11 noviembre 1977, pág. 7.

⁴⁹ “Estatutos de la UGT”, en *Boletín de la Unión General de Trabajadores*. n°390, 22 agosto 1977, pág. 6.

⁵⁰ *Ibidem*. n°399, junio 1978, pág. 28.

una plena democracia debería ir de la mano de la libertad sindical, que entiende como la supresión de toda la legislación sindical franquista y la extensión de la democracia en el ámbito de la empresa. Por lo tanto la UGT defenderá siempre la libertad sindical como elemento central de la ruptura en aquel ámbito y verá la unidad sindical como algo contrario a la libertad de los trabajadores, defendiendo la pluralidad sindical y la existencia de centrales ideológicas. Al respecto el dirigente José Valentín Antón escribió:

Primero acercar ideologías

En medio de ambigüedades e incomprensiones, las posiciones de la UGT. han ido ganando terreno: ruptura sindical y desmantelamiento de la CNS, unidad en la acción, unidad sindical desde la libertad, estructuración por federaciones de industria, etc. adoptadas siempre por resoluciones mayoritarias [...]

El sindicalismo no se edificará en nuestro país, sin tener en cuenta las afinidades o divergencias ideológicas entre los obreros. La pluralidad ideológica es algo previo e incuestionable. La posibilidad de convergencia sindical depende directamente del acercamiento en las opciones ideológicas [...]

La unidad total, orgánica de la clase trabajadora es un objetivo permanente e irrenunciable. Pero no es fácil⁵¹.

Interesantes resultan las palabras pronunciadas por el dirigente Jesús Mancho sobre el modelo sindical defendido por UGT, la importancia de las elecciones generales de junio de 1977 y su influencia sobre la crisis económica. Al respecto Mancho señaló:

Las próximas elecciones atraen la atención de la UGT a dos niveles diferentes. En primer lugar, su celebración no supone la culminación de la lucha por el establecimiento de un sistema democrático de gobierno, pero nadie pone en duda su incidencia de cara a la conquista de la democracia plena [...] nuestro apoyo a la participación en las elecciones se basa en el convencimiento de que los resultados de esa dialéctica que se está estableciendo entre el combate electoral y la denuncia del contexto en que este se desarrolla sirve a los intereses de la democracia, que son también los intereses de los trabajadores.

[...] Si las elecciones inciden en la disyuntiva dictadura-democracia, también tienen repercusiones importantes en el terreno de la lucha de clases. De la mayor o menor presencia de auténticos representantes obreros en las próximas cortes, y de la composición del futuro gobierno, va a deducirse en parte –sin olvidar, desde luego, la presión que seamos capaces de desarrollar a través de nuestra acción sindical-

⁵¹ *Ibidem.* n.º 376, 1ª quincena diciembre 1976, pág. 5.

la salida que vaya a darse a la actual crisis económica que pesa hoy sobre nuestras espaldas y la mayor o menor velocidad del proceso de avance hacia la conquista de una libertad sindical sin restricciones.

[...] a nivel económico, la transición hacia la democracia se está desarrollando en medio de una crisis de proporciones no conocidas en los últimos 25 años, lo que condiciona de modo evidente la evolución política y sindical⁵².

Es decir, según Mancho, el proceso de transición estaba condicionando la acción sindical y la posible salida a la crisis económica, a la vez que se asumía la importancia del factor político por sobre el social. Ahora bien, estos énfasis de UGT se hicieron evidentes en el momento de presentar sus propuestas de solución a la crisis económica de mediados de los setenta. El diagnóstico que realizó la central socialista no se distinguió en demasía de lo que visualizó CC.OO. sobre la crisis, sus causas y soluciones, estando la diferencia respecto al modelo sindical que defendió la UGT y en la coordinación de objetivos con el PSOE de constituirse en alternativa real de poder frente al gobierno de UCD.

La UGT sostiene que en aquella coyuntura de crisis, la solución se encontraba ligada a la consolidación de la democracia, meta que a su vez implicaba la eliminación de los resabios de la dictadura franquista. Así, se indicó en las resoluciones del XXXI Congreso de UGT, que una de las líneas de estrategia sindical sería:

su acción hacia la conquista de parcelas de poder que hagan irreversibles la profundización y consolidación de la democracia, acabando con los residuos totalitarios de la dictadura franquista y estableciendo un nuevo marco de relaciones laborales que derogue la presente legislación y democratice las relaciones industriales⁵³.

La UGT entenderá la democracia política ligada a la democracia sindical, que de acuerdo a su modelo sindical, debería llegar a la propia empresa mediante las secciones sindicales y la capacidad del control obrero de algunos aspectos de la producción o de la gestión de la empresa⁵⁴. Estos planteamientos estuvieron detrás de la argumentación que se realizó para rechazar algún tipo de pacto social o cuestionar los acuerdos de la Moncloa. Así

⁵² Intervención de Jesús Mancho ante el Comité Ejecutivo de la CIOSL, mayo de 1977. Fondo Comisión Ejecutiva de la UGT, 33027/2. Archivo Histórico Fundación Francisco Largo Caballero (en adelante AHFLC).

⁵³ *Boletín de la Unión General de Trabajadores*. nº399, junio 1978, pág. 9.

⁵⁴ La UGT señala en un párrafo de las resoluciones del XXXI Congreso que *entiende que, sin la consolidación de un sindicalismo de clase fuerte y combativo, el camino hacia la democracia sería inviable, ya que ésta por sí sola alcanza a un ámbito fundamental de la sociedad: la empresa.*

Nicolás Redondo sostuvo durante un Congreso Extraordinario de la UGT realizado en Madrid a finales de julio de 1977 que:

Las insistentes referencias a la necesidad de un pacto social, como fórmula capaz de resolver los graves problemas de la presente situación, tiene para nosotros el valor de una cortina de humo lanzada conscientemente por la oligarquía para camuflar su manifiesta incapacidad de renuncia de unos privilegios abusivos, propios de épocas pasadas⁵⁵

En el caso de las críticas a los Pactos de la Moncloa se señaló en un editorial del *Boletín* de la central que *Las características del sistema económico que padecemos en nuestro país son bien conocidas y se ha repetido la necesidad de empezar a cambiar esas estructuras anticuadas e injustas que lo caracterizan⁵⁶*. Mientras en la declaración que realizó el Comité Federal de la UGT *ha declarado permanentemente la necesidad imperiosa de llevar a cabo profundas transformaciones en la economía del país, de modo paralelo a la resolución de la crisis⁵⁷*.

No obstante las críticas que realizó a la firma de los pactos, la UGT planteó que se sumaría a una alternativa de solución a la crisis económica que enfrentase sus efectos: el paro y la inflación. Esta alternativa implicaba también la aceptación de algún tipo de moderación salarial, que debía ser atenuada por una serie de prestaciones sociales y que como señaló Redondo debían tener como objetivo *que asegurasen el reparto equitativo de los costes de superación de la crisis⁵⁸*. Así, la propuesta de la UGT no se diferenciaba mucho de la alternativa anti-crisis de CC.OO., coincidencia que se explica por la gravedad de aquélla y la profundidad de los problemas de la economía española, lo que llevaba a posiciones realistas a las centrales sindicales. Además hay que tener presente que debido a la relación de colaboración que se tenía con el PSOE –que, a su vez, había apoyado los Pactos de la Moncloa–, el sindicato socialista debía adoptar una postura de difícil equilibrio, que no lo hiciere aparecer como un sindicato subordinado al socialismo pero por otra parte no podía mostrarse demasiado contrario a la política de su organización hermana, sin caer en contradicciones o perder credibilidad como sindicato responsable y leal a sus principios ideológicos.

Ahora bien, la UGT fue planteando una serie de medidas que implicaban una reforma del modelo económico franquista. Así tenemos la propuesta de un nuevo sistema sanitario,

⁵⁵ *Boletín de la Unión General de Trabajadores*. n.º390, 22 agosto 1977, pág. 8.

⁵⁶ *Ibidem*. n.º392, 25 octubre 1977, pág. 2.

⁵⁷ *Ibidem*. pág. 4.

⁵⁸ *Boletín de la Unión General de Trabajadores*. n.º399, junio 1978, pág. 30.

que denominaron socialista⁵⁹, que, en síntesis, tras realizar un diagnóstico de la crisis sanitaria, consecuencia a su vez de la crisis del sistema capitalista, ofrecía una alternativa que debía garantizar los derechos de los ciudadanos a una atención globalizada de salud. Interesante resulta también la alternativa que planteó frente al problema del paro, que calificó como un instrumento de dominación capitalista, enmarcado en un contexto de lucha de clases y que podía ser solucionado a partir de cambios en el funcionamiento de las jornadas de trabajo y edad de jubilación⁶⁰.

La UGT, al estar unida a la estrategia del PSOE, se planteó contribuir al triunfo de una opción socialista de poder, por lo que el carácter de las críticas al gobierno de UCD y al PCE se endurecieron, asumiendo un discurso más izquierdista que el de CC.OO. Ello no descartaba en la práctica que la central socialista apoyase acuerdos sociales si se respetaban las garantías sociales para los trabajadores, posición no muy diferente a la de CC.OO. Así, las exigencias de la UGT fueron *Que el contenido de los acuerdos ha de ser concreto y de aplicación inmediata, en aras al mantenimiento del poder adquisitivo y la defensa del empleo*⁶¹. Esta misma línea se mantuvo en el momento de plantearse las condiciones de un nuevo acuerdo posterior a los Pactos de la Moncloa por parte de la UGT:

*Estas grandes líneas se dirigirán esencialmente a garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores, a desarrollar una política eficaz contra el paro y en defensa del empleo, a establecer un marco democrático de relaciones laborales que den el protagonismo a las Centrales Sindicales en defensa de los intereses de los trabajadores y especialmente a defender el protagonismo de las secciones sindicales*⁶².

Ahora bien, las directrices de la UGT vinieron a confirmar sus planteamientos reformistas condicionados por la fuerza de la coyuntura económica, que obligaba a las organizaciones sindicales a dejar de lado discusiones ideológicas y preocuparse de las necesidades inmediatas de los trabajadores. De modo que los ideales de una transformación radical de la sociedad quedaban postergados.

La acción de UGT se mostró coincidente con la del PSOE tanto a nivel de la formulación conjunta de las políticas como por la influencia de asesores pertenecientes al partido, así como por los dirigentes con militancia en ambas organizaciones. Si se analizan las pro-

⁵⁹ Véase detalles en *Ibidem.* n.º 377, segunda quincena diciembre 1977.

⁶⁰ Véase “Estrategia obrera ante el paro” en *ibidem.* n.º 388, 22 junio 1977, pág. 8-15.

⁶¹ *Ibidem.* n.º 401, segunda quincena septiembre 1978, pág. 2.

⁶² *Ibidem.* n.º 402, octubre 1978, pág. 6. Véase también la entrevista a Nicolás Redondo en la que desarrolla en extenso el punto de vista de la UGT sobre los pactos sociales en *ibidem.* pp. 7-9.

puestas económicas emanadas del PSOE para resolver la crisis, se pueden encontrar importantes coincidencias, lo que no debe extrañar dado que el diagnóstico sobre la situación económica española es similar; es decir, el desfavorable legado económico del franquismo y la necesidad de combatir el paro y la inflación. Por ejemplo en un artículo de noviembre de 1976 se señala

*La solución de la crisis económica depende, por tanto, de que se solucionen previamente la crisis política. Un gobierno, como el actual, que tiene sus raíces en el pasado sólo puede seguir una política económica reaccionaria*⁶³.

Otra crítica al pasado régimen se desprende de las opiniones formuladas por el grupo de economistas socialistas, quienes señalan que ante el fracaso de las políticas de solución de la crisis propuestas por el gobierno

*Todo ello lo que demuestra es una crisis profunda del sistema desarrollista del franquismo, basado en fuertes inversiones sustitutivas de mano de obra y generadoras de beneficios crecientes para los empresarios, pero incapaz de asegurar el empleo de nuestro mejor recurso: la fuerza de trabajo*⁶⁴.

Los economistas socialistas propusieron como medidas de solución el aumento del gasto público, el seguro de desempleo, la disminución de la jornada laboral y de la edad de jubilación, entre otras medidas que van en la línea de lo defendido por la UGT para combatir el paro.

Esta unión de políticas entre ambas organizaciones socialistas se podría decir, en una primera instancia, que se vio alterada por el apoyo del PSOE a los Pactos de la Moncloa mientras que la UGT lo rechazó con reparos. Sin embargo, en ambos casos se observa una ambigüedad en las posiciones, porque el PSOE sostiene que no corresponde a su programa pero que lo suscribe ante la ausencia de alternativas. A su vez, la UGT se sumó a las negociaciones y expresó que apoyaba un acuerdo de moderación salarial a cambio de prestaciones sociales, postura no distante a lo defendido por CC.OO., que defendía abiertamente los pactos. En *El Socialista* se expresa que *la salida de la crisis tiene que discurrir por unos caminos distintos, debe hacerse de manera tal que las cargas no recaigan, como siempre, sobre la clase trabajadora*⁶⁵. El gobierno se debía comprometer a ofrecer unas contrapartidas que justificaran los sacrificios de los trabajadores, que comprenderían medidas de tipo político y económico, que en el segundo caso debían tener tres objetivos fundamentales:

⁶³ *El Socialista*. n^o73, 25 octubre a 10 noviembre 1976, pág. 2.

⁶⁴ *El Socialista*. año 91, n^o 10, 25 junio 1977, pág. 15.

⁶⁵ *El Socialista*. año 91, n^o28, 30 octubre 1977, pág. 20.

Desmontar el franquismo dentro del aparato económico del Estado, estableciendo el control democrático, la transparencia y la neutralidad en la actividad de la Administración pública. Reducir la dureza de las medidas de austeridad sobre la clase trabajadora. Transformar las estructuras socio-económicas a favor de los trabajadores para acabar con las desigualdades e injusticias más flagrantes en los campos de la vivienda, educación, seguridad social, entre otras⁶⁶.

Es decir, en el contexto de la firma de los Pactos de la Moncloa se produjo una reorientación de los objetivos a corto y medio plazo de ambas organizaciones, preocupadas de defender su conformación como alternativa de poder, lo que las llevó a involucrarse en políticas de negociaciones o acuerdos y a transar ciertos aspectos de su programa de modo que el discurso revolucionario quedó más bien en el plano de reafirmación de identidades partidarias.

Esta coincidencia de línea política entre UGT y el PSOE obtuvo resultados beneficiosos para ambas organizaciones porque el PSOE se convirtió en el principal partido de la izquierda española, mientras que la central socialista quedó después de las primeras elecciones sindicales celebradas a comienzos de 1978 como la segunda central sindical a nivel estatal. Se trataba de un logro importante, teniendo en cuenta su escasa presencia en territorio español hacía dos años antes. Por lo tanto, la estrategia de la combinación de un discurso reivindicativo junto a una práctica moderada se mostró atractiva para amplios sectores de la sociedad española, lo que a su vez reafirmó las políticas de ambas organizaciones, que en el caso de UGT implicó descartar la unidad de acción con CC.OO. y desarrollar negociaciones con las organizaciones empresariales a fin de alcanzar acuerdos que construyesen un nuevo marco de relaciones laborales y una alternativa sostenible frente a la crisis económica. Al respecto en un comunicado de UGT en el que se sintetizaba la postura de la central ante las negociaciones para un nuevo acuerdo económico-social, se señaló que:

se ha declarado favorable a la negociación de unos Acuerdos Económicos-Sindicales cuyo contenido debe responder a los siguientes objetivos prioritarios:

-La defensa y promoción del empleo y la protección adecuada de los trabajadores en paro.

-La definición de un marco democrático de relaciones laborales en el cual se reconozca el papel protagonista de las Centrales Sindicales.

-El mantenimiento del poder adquisitivo de los asalariados y del resto de las clases populares⁶⁷.

⁶⁶ *Ibidem.*

⁶⁷ Comunicado de UGT. 28 noviembre 1978. Fondo Documental Comisión Ejecutiva de UGT, 3096/11. AHFLC.

La construcción de alternativas económicas a la crisis pasaba para UGT por una serie de acuerdos mínimos con el gobierno, CC.OO. y las organizaciones empresariales, manteniendo además la coherencia de medidas con el PSOE. De este modo en otro documento, la central socialista planteó un análisis de la situación socioeconómica, las posturas de los distintos actores y sus implicancias para el año 1979, concluyendo que:

Desde el punto de vista sindical, parece que ha llegado el momento de definir posturas claras respecto de dos posibles opciones:

-Negociar con el Gobierno, y eventualmente con las organizaciones patronales, la política económica a seguir, lo que a su vez implicaría:

-Una pre-negociación con CC.OO.

-La definición de una alternativa referente a salarios, empleo y demás contrapartidas: Seguridad Social, etc.

-Renunciar a la negociación, que puede llevar a un 'pacto social' más o menos encubierto, lo que implica:

-Pre-negociación con CC.OO. o, en su caso, con el PSOE si se quiere que éste apoye y defienda nuestra alternativa.

-Movilizar alrededor de nuestras reivindicaciones, que en cualquier caso deben ser clarificadas antes de que el Gobierno haga la oferta de negociar⁶⁸.

Junto a ello y en correspondencia con su colaboración con el PSOE señalaba que aquel estaba por una aceptación sindical de la política de rentas a cambio de contrapartidas y una política de empleo, a lo que UGT agregaba:

Una política de moderación de las rentas no salariales, y en concreto de los beneficios de las empresas por encima de un determinado límite.

-Reconocimiento expreso y detallado de los derechos de Comités y Secciones Sindicales a la información económica en las empresas.

-Promulgación de una Ley de negociación colectiva que garantice suficientemente el protagonismo sindical.

-Control sindical sobre el Índice de Precios y presencia sindical en las Juntas de Precios⁶⁹.

Es decir, la línea política-económica de UGT optaba por una moderación de la política de rentas junto al mantenimiento de su modelo sindical, por lo que se mantenía su planteamiento original de fortalecer los sindicatos variando su posición sobre los pactos sociales, pues

⁶⁸ *Notas sobre perspectivas económicas en 1979*, informe elaborado por Secretaría de Relaciones Sindicales. 6 junio 1978. Fondo Documental de la Comisión Ejecutiva de UGT, 2993/6. AHFLC.

⁶⁹ *Ibidem*.

aunque con otro nombre, los aceptó de hecho al apoyar la moderación salarial vía negociación. Por lo tanto, la misma coyuntura de crisis orientó la práctica de la central socialista.

Conclusiones:

Las propuestas elaboradas por las dos principales centrales sindicales para hacer frente a la crisis económica, estuvieron condicionadas por el proceso de transición a la democracia y las complejidades que conllevaba. El factor político fue el elemento primordial en esta etapa debido a la necesidad que asumieron todos los sectores políticos y sociales de alcanzar la democracia y construir un marco de libertades expresado en una nueva Constitución que sustituyese la institucionalidad franquista. En este sentido, tanto CC.OO. como UGT se adaptaron a la coyuntura y sus líneas de acción reflejaron las prioridades de aquel momento. En este sentido la ruptura política fue el principal objetivo de las centrales sindicales, de modo que las grandes transformaciones económicas que se plantearon las organizaciones sindicales y partidos obreros en sus programas fueron siendo postergados ante la gravedad de la crisis económica de mediados de los setenta, que a su vez podía derivar en consecuencias políticas que terminasen con la joven democracia española. Así se fueron imponiendo medidas de corto plazo que debían frenar los efectos de la crisis, cuyo coste fue asumido por los trabajadores.

De este modo, la crisis económica fue moderando en la práctica la acción de las centrales sindicales, que estuvieron dispuestas a negociar con el gobierno y los empresarios cláusulas de moderación salarial. Esto resultaba impensable en los discursos anteriores de sus dirigentes y provocó frustración y desencanto en los sectores que habían esperado cambios profundos en el sistema económico. Así lo reconocieron los dirigentes sindicales que afirmaron que la transición a la democracia había dejado de lado lo social a favor del factor político a la vez que el movimiento sindical había sido uno de los sectores más perjudicados por las políticas de consenso y de estabilidad democrática. En un documento del Consejo Confederal de CC.OO. se expresó claramente la insatisfacción con los resultados del proceso de transición en el periodo posterior a la aprobación de la Constitución de 1978:

Si hubiera habido ruptura, se habría podido adoptar lo político, lo económico y lo sindical en la primera fase. La hegemonía y la correlación de fuerzas en el tránsito de la Dictadura a la libertad, no lo permitieron.

La Constitución resolvió lo político con bastante acierto. Lo económico y lo sindical quedan pendientes en lo fundamental⁷⁰.

⁷⁰ *Elementos para la discusión del Consejo Confederal de los días 11 y 12 Enero 1979.* Fondo Documental del Consejo Confederal de CCOO, 1/6. AHT, Fundación 1º de Mayo.

En el fondo, se sostenía que el franquismo había conservado su huella en la estructura económica y los poderes fácticos, de modo que cambiar aquella herencia requería esfuerzos mayores de lo que podía ofrecer el movimiento obrero en su conjunto.

Hay que señalar también que el discurso de los dirigentes de CC.OO. y UGT tenía también el objetivo de reafirmar las identidades y el espacio propio en el mundo sindical, hecho que estaba condicionado por la proximidad de elecciones sindicales que vendrían a clarificar el panorama sindical español. Además, al observar los contenidos de los programas se distinguen las identificaciones con los partidos obreros que respaldan a ambas centrales, lazo que se refleja en la similitud de las propuestas programáticas, aspecto que se hizo evidente en el caso de la UGT al definirse como sindicato socialista. Mientras que en el caso de CC.OO. la vinculación con el PCE fue por la vía de la doble militancia de muchos de sus dirigentes y asesores. Por lo tanto, la autonomía de ambas centrales se vio relativizada en los hechos, lo que se expresó en las disputas entre CC.OO. y UGT por alcanzar la hegemonía sindical.

Cabe entonces preguntarse si el origen de las propuestas o alternativas sindicales era en su origen un producto de la discusión desde las propias bases de las centrales, que trascendía hacia los niveles superiores de la organización o si se siguió el camino inverso de una elaboración *desde arriba* de plataformas reivindicativas o programas económicos, que fueron asumidas por los militantes o afiliados. Este punto nos lleva a la cuestión de las relaciones de poder entre las distintas partes de la organización sindical y los niveles de democracia interna, lo que puede ayudar a comprender el problema del desencanto de la sociedad española detectado hacia finales de los setenta.

Por último, los programas de las centrales sindicales si bien en un principio tuvieron una impronta *socialista*, fueron derivando hacia el objetivo de construir un Estado de Bienestar al estilo de Europa Occidental, generador de prestaciones sociales básicas financiadas a partir de un sistema tributario más justo y racional y un aumento del gasto público. Esto exigió una política de reformas que, según algunos, cambiaron el fracasado estado paternalista franquista y transformaron España en una economía moderna y globalizada, pero con un coste social muy fuerte, especialmente en los años ochenta. Coste social que los dirigentes sindicales no esperaron del proceso de transición a la democracia. ♦